



ARBITRAJE

JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS
PODERES DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

AVISO

En cumplimiento al acuerdo de veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se informa a los abogados postulantes, justiciables y público en general: que con motivo de las festividades del "Día de Muertos" y con fundamento en el artículo 715 de la Ley Federal del Trabajo, **se declaran inhábiles los días TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, UNO Y DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, en virtud de la suspensión de la actividad jurisdiccional y administrativa de esta Junta.** En consecuencia, en cuanto hace al vencimiento de plazos y términos procesales, no deberán computarse para tal fin los referidos días.



PRESIDENCIA

2022 - 2028

**LIC. CECILIA ANA LILIA BAÑOS TERRONES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS
EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL
ESTADO DE OAXACA.**

FDC.